



## **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

La CLÍNICA IBASETA, para sus servicios de ortodoncia a los pacientes, toma como base de su Política de Calidad:

- ✓ La **Satisfacción de los Pacientes**: con este fin se define un Sistema de medición de la satisfacción del paciente al final de los tratamientos y la atención inmediata de las reclamaciones. Además está definida una sistemática para asegurarse de identificar los requisitos de los pacientes con el fin de garantizar que la calidad de los servicios ofrecidos se ajuste a esos requisitos demandados o adecuados a las necesidades de cada paciente. Además todas las opiniones y/o sugerencias que puedan aportar los pacientes son tenidas en cuenta dentro del compromiso de mejora continua de la clínica.
- ✓ La **Mejora Continua**: para la cual es fundamental la obtención de información de las actividades diarias de la clínica. Para obtener esta información CLÍNICA IBASETA realiza una toma de datos mediante el seguimiento de los procesos; datos que una vez tratados darán información acerca de la evolución de las actividades de la empresa y que permitirán tomar las medidas oportunas en cada momento.
- ✓ La **Aportación de los Empleados**. los empleados son parte muy importante en el desarrollo de las actividades de CLÍNICA IBASETA, por lo que se disponen los medios necesarios para el correcto desempeño de sus actividades. Además todas las sugerencias de mejora aportadas por los empleados serán tenidas en cuenta, con el fin de establecer el entorno más adecuado para el desarrollo de las actividades de los empleados.

Un último punto de nuestra política es ofrecer un servicio de calidad que ofrezca confianza a nuestros pacientes actuales y potenciales. Con este fin ofrecemos la mayor garantía en los distintos tratamientos que ofrecemos, avalados por las últimas tecnologías y estudios al respecto, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios del sector.

Gijón a 22 de Marzo de 2021.

Aprobada por Guillermo Ibaseta.